

Inscripción a Suplencias en cargos de Supervisión

Se estableció el período de inscripción de aspirantes a cargos de supervisión de Inicial, Primaria y Especial entre 6 y el 15 de mayo del corriente año, en un todo de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III De las Condiciones Generales y el Capítulo I de las Condiciones Específicas del Anexo I de Suplencias del Decreto/Paritario 3029/12.
